

DIARIO DE MALLORCA

del viernes 19 de Octubre de 1810.

San Pedro de Alcantara.

Trisagio á la Sma. Trinidad en el Olivar, y Santo Espíritu.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.

| Epochas. | Termómet. | Barómet. | Atmósfera. | Sale el Sol a las 6 |
|------------|-----------|------------|------------|---------------------|
| 7 de la m. | 17 g. | 28 p. 2 l. | NO, | y 37 m. y 13 s. |
| 12 deldia | 18 g. | 28 p. 2 l. | N, | se pone á las 5 |
| 5 de la t. | 18 g. | 28 p. 2 l. | O. | y 23 m. y 11 s. |

Lisboa 8 de Setiembre

Proclama de los gobernadores del reyno de Portugal y de los Algarves.

“Portugueses : al paso que la desgraciada pérdida de la plaza de Almeyda es de corta importancia para la grande causa de la salvacion de la patria , es tambien por extremo sensible en razon de la muerte de una parte de sus gloriosos defensores , y de la infelicidad de los demas que se hallan prisioneros del enemigo. — El gobierno siente profundamente este acoatecimiento ; pero solo debe servir para aumentar su energía , inflamar el patriotismo de la nacion , e inspirarle el mas vivo deseo de vengar la sangre de sus hermanos. Estos son los sentimientos del exército que ha jurado nuevamente arrojar del territorio portugues á los salteadores que se atreven á pisarlo : estos son los sentimientos de toda la nacion , cada vez mas unida y mas constante en un empeño de que dependen nuestra independencia y nuestra gloria. El hijo de la victoria Wellington al frente de los exércitos : el ilustre Beresford dirigiendo nuestras tropas que le deben su organizacion y disciplina ; los soldados valerosos , el pueblo fiel , que ha resuelto

sustentar la causa del príncipe y de la patria hasta el último aliento: he aquí, portugueses, las murallas que nos difienden, y que nunca podrá derribar un exército de esclavos á quienes la miseria y desercion van poco á poco aniquilando. Los movimientos de nuestras tropas competen exclusivamente á los generales: la conducta del que se entrometa en objetos de esta naturaleza, es criminal, irregular y absurda. Providencias energicas contendran á todos en los límites de sus respectivas obligaciones. Los gobernadores del reyno ratificarán el juramento de salvar la patria y la patria será salva. — Palacio del gobierno 6 de setiembre de 1810. — El obispo patriarca electo. — Marques montero mayor. — Principal Souza. — Conde de Redondo. Raymundo Nogueyra. »

Barcelona 24 Agosto.

Para que los sencillos é incautos no se dexen alucinar, interpretamos como debe entenderse el aviso que en aquella Ciudad acaba de dar el gobierno frances: dice asi.

Por la noche del 21 al 22 de Agosto algunos sujetos con uniforme militar, y que hablaban Italiano cometieron algunos insultos contra varios moradores de esta Ciudad (1). Los delinqüentes por ahora no han podido prenderse (2); pero se han dado las mas prontas providencias para prevenir que no sucedan otra vez semejantes accidentes (3); se han da-

(1) No es nuevo ni extraño esto en Bareloyna: varias veces ha sucedido en los dos años y meses que estan allí los tiranos.

(2) Ni tampoco se prenderán; porque tales delinqüentes y autores de aquellos insultos son las mismas autoridades: esto ya no lo duda aun el mas soso de los españoles.

(3) Tanto disimulo es necesario. Pensando asi las autoridades francesas engañar al pueblo barcelonés, tendran lugar de cometer otro tanto quando les salga ocasión de un pique grande y asegurado.

do las mas estrechas órdenes (4); numerosas patrullas mandadas por Oficiales han seguido los diferentes quarteles por la tarde y todo la noche (5); los Oficiales superiores de la guarnicion (6), y el Señor Gobernador en persona ha querido ir de ronda para ver si se cumplia bien el servicio (7). Los moradores de Barcelona deben quedar bien persuadidos de que las autoridades militares y civiles no les vendrá mal ningun trabajo, ni cansancio, á fin de que se mantenga la seguridad y tranquilidad de todos los habitantes (8), pero es necesario tambien que un temor mal fundado que no sean conocidos no les embaraze de hacer por ante dichas autoridades las declaraciones necesarias para justificar los delitos, y poder descubrir los delinquientes (9). Es necesario lim-

(4) Serán estas tal vez á los subalternos; para que otra vez cumplan con mas rigor su comision, y no pierdan la noche en insultos ó robos tan pequeños.

(5) Cuidado en guardarse de ellas; no sea que el pretexto de buscar italianos resulte en hallar españoles y robarlos mas descuidadamente; no seria la primera vez.

(6) Quanto mas superiores mas traydores.

(7) ¿Qué tal será éste, enviado despues de tantos primeros que él! Ladron será mas refinado que los otros, pues que le cabe la obligacion de mantenerse repelando mas y mas á los pelados y repelados. Con un encargo tan dificil é interesante, no es de admirar que pierda la noche y salga de ronda para ver si los subalternos cumplen bien el servicio.

(8) Demasiado que saben esto los moradores de Barcelona: nadie duda que á las autoridades militares y civiles que los dominan, no les viene mal ningun trabajo ni cansancio para mantener la seguridad y tranquilidad de todos los habitantes; porque, no siendo asi, franceses estarian de cometer tales insultos, bastante que hacer les daria entonces el guardarse las espaldas con una pequeña y razonable revolucion.

(9) Con tales autoridades vale mas sufrir y callar, que ser conocido y robado ó insultado otra vez: esto lo conocen todos los buenos españoles; y por otra parte ¿qué sacarian de tales de-

piar la Ciudad de tales gentes (10), y enviarles á engrosar aquellas bandadas de desertores, sus camaradas de latrocincio, que el enemigo tiene tan poca razon de estar contento de su proceder (11).

claraciones? Nadie es capaz de descubrir los delinqüientes; buen cuidado tienen las Autoridades, de que no sean conocidos, ya por su modo de presentarse, ya tambien por su lenguage diferente del español: y por fin; que bien le resultaria al paciente con esto? nada: en toda la farsa de su periódico no se lee que en el caso rarísimo de justificado el delito se resarciese ningún daño al insultado; pero que ha de leerse, si el fin no es este!

(10) Esto si que es necesario, y lo es desde el dia 12 de Febrero del año 1808.

(11) No hay necesidad de enviarles, porque los buenos y honrados (sean italianos, franceses, alemanes ó polacos) ya procuran tomarse la buena ocasión de escapar y venir, porque saben que, saliendo de un dominio ilegítimo, cruel y tirano, entran á otro de legítimo, suave y poderoso para darles perfecta libertad de escoger lo que mas les convenga y acomode. — Si honrados soldados del exército francés, venid con vuestros hermanos ya escapados de la tiranía de los sáti-lites de Napoleon; venid á tomar parte en los favores y gracias que os ha prometido nuestro franco y valiente General frente un gobierno legítimo que quieren robarnos las autoridades que ahora os dominan; venid, y librandoos así del destino que os tienen hecho de lleváros al matadero, podreis gozar la perfecta libertad que jamás habeis conocido hasta ahora; y que podrá restituiros á vuestros patrios hogares, ó mas bien aseguraros el partido que mas conforme y ventajoso os pareciere.

NOTICIAS DEL PAÍS.

La escuela de sagrada escritura que está á cargo del Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia se abre esta tarde en la pieza de la Catedral destinada para dicho efecto, y seguirá en los mismos términos que en los años anteriores,